



Bogotá D.C, 24-11-2016
130-OCI

MEMORANDO

PARA: NADIME AMPARO YAVER LICHT
Directora

DE: WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ.
Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Informe: Análisis Resultado Aplicación del Modelo de Autoevaluación por Procesos (MAP) II Semestre de 2016.

La Oficina de Control Interno en cumplimiento de sus roles de evaluación, seguimiento, asesoría y acompañamiento; y en ejercicio de sus funciones en especial las establecidas en el literal b), c), d), e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993; artículo 5 literal e), artículo 9 y 15 literal d) del Decreto 2145 de 1999; Decreto 943 del 21 de mayo del 2014, Resoluciones 255 del 29 septiembre del 2014 y 227 del 25 de julio de 2016; y Resolución 255 del 29 septiembre del 2014; realizó el análisis de los resultados obtenidos del Sistema de Control Interno en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP, a través del Modelo de autoevaluación por procesos.

El objetivo de la presente evaluación es posibilitar la autoevaluación del control y gestión en los procesos de conformidad al Decreto 943 del 21 de mayo del 2014.

I. MUESTRA

La muestra escogida en el presente informe pertenece al 100% de los procesos vigentes y descritos en el mapa de procesos, adoptado en la resolución número 062 de 31 de marzo de 2014 del DADEP. El periodo evaluado corresponde al II Semestre de la vigencia 2016.

II. METODOLOGIA DEL ANALISIS

El modelo de Autoevaluación está conformado por 14 variables, cada una con 5 afirmaciones, para un total de 70 afirmaciones por proceso. Cada afirmación es calificada de 1 a 5 por el responsable de cada proceso; donde 1 es la menor calificación y 5 la más alta. Esta metodología genera dos tipos de calificación, uno cuantitativo y otro cualitativo.

La calificación cuantitativa, determina el valor promedio del proceso, además permite establecer la valoración por cada variable, el rango de calificación para cada variable oscila entre 0 y 5; donde 0 se presenta únicamente para los casos en que los responsables de procesos no llevan a cabo la autoevaluación en el tiempo determinado para su diligenciamiento.

El valor cuantitativo de cada afirmación, variable y procedimiento, está asociado a un color de fondo de celda, en el cual se pueden presentar 5 escenarios:

- **Verde Oscuro:** expresa que el Sistema de Control Interno está funcionando adecuadamente; reflejando que **siempre** en el proceso se lleva a cabo las actividades planteadas en las afirmaciones; en este caso se puede efectuar una acción de mejora y/o preventiva.
- **Verde Claro:** significa que a pesar de los esfuerzos establecidos en los procesos, no alcanzó el rango máximo establecido, lo que indica que las actividades programadas se concluyen la **mayoría de las veces**; para alcanzar el rango superior se puede implementar una acción de mejora y/o preventiva.
- **Amarillo:** indica que las actividades programadas se cumplen **algunas veces**, esta situación implica un riesgo potencial, por lo tanto se debe tomar una acción correctiva y/o preventiva.
- **Rosado:** representa las actividades programadas que **pocas veces** se culminan, en este evento se debe implementar una acción correctiva y de manera opcional preventiva.
- **Rojo:** significa que las actividades programadas **nunca** son ejecutadas o finalizadas, ocasionando debilidad en el Sistema de Control Interno, para este caso es indispensable tomar una acción correctiva.

A continuación se presentan los resultados obtenidos durante el segundo semestre de 2016, en la aplicación del Modelo de Autoevaluación.

III. RESULTADOS

Resultados por Nivel de Proceso.

Acorde a los resultados obtenidos a nivel de proceso y teniendo en cuenta que el mayor valor establecido es 25.0; se observa que el nivel de proceso Misional obtuvo 22.37, siendo el mayor promedio de la autoevaluación.

El nivel de proceso con la menor valoración le corresponde al nivel de Soporte, con promedio igual a 20.80.

| Nivel de Proceso | | Estratégico | |
|------------------|------------------|------------------------------|---------------------------------------|
| Dependencia | | Dirección | Subdirección de Registro Inmobiliario |
| Proceso | | Direccionamiento estratégico | Investigación de espacio público |
| Promedios | Proceso | 23,40 | 20,10 |
| | Nivel de proceso | 21,75 | |

| Nivel de Proceso | | Soporte | | |
|------------------|------------------|---|---|---------------------------|
| Dependencia | | Oficina de Sistemas. | Subdirección Administrativa, Financiera Y de Control Disciplinario. | Oficina Asesora Jurídica. |
| Proceso | | Gestión de la información y la tecnología | Gestión del Talento Humano | Gestión de Recursos |
| Promedios | Proceso | 20,80 | 21,50 | 20,10 |
| | Nivel de proceso | 20,80 | | |

| Nivel de Proceso | | Verificación y Mejoramiento | | |
|------------------|------------------|---|--------------------------------------|--------------------------------|
| Dependencia | | Subdirección Administrativa, Financiera Y de Control Disciplinario. | Oficina de Control Interno. | Oficina Asesora de Planeación. |
| Proceso | | Atención al cliente yo usuario | Verificación y Mejoramiento continuo | |
| Promedios | Proceso | 20,20 | 23,20 | |
| | Nivel de proceso | 21,70 | | |

| Nivel de Proceso | | Misional | | |
|------------------|------------------|--|---|--|
| Dependencia | | Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio público. | Oficina Asesora Jurídica. | Subdirección de Registro Inmobiliario |
| Proceso | | Administración del patrimonio inmobiliario distrital | Defensa del patrimonio inmobiliario distrital | Inventario general del espacio público |
| Promedios | Proceso | 24,00 | 23,00 | 20,10 |
| | Nivel de proceso | 22,37 | | |

Resultado por proceso

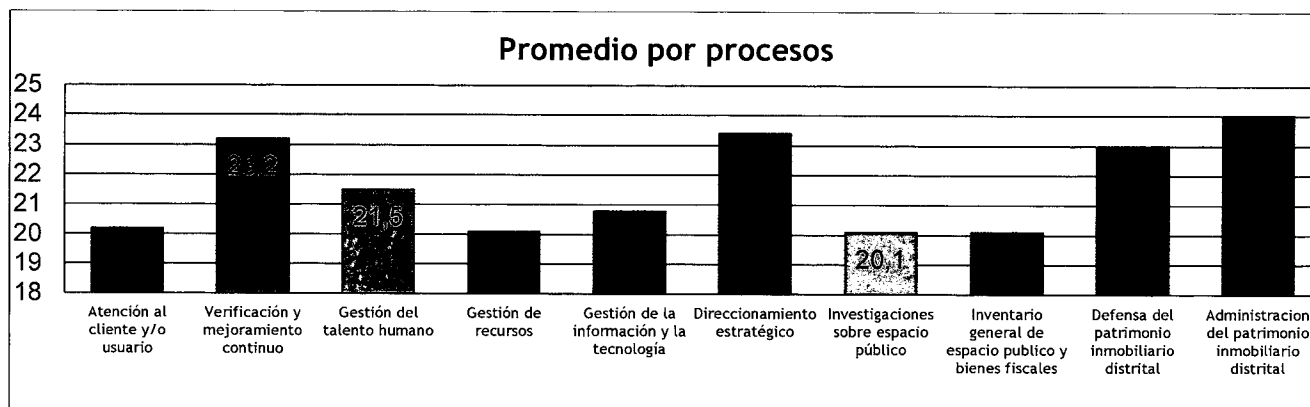
El comparativo obtenido de la autoevaluación por procesos arrojó que: Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital logro el mayor promedio con 24.00. Seguido por los procesos: Direccionamiento Estratégico, y Verificación y Mejoramiento Continuo, con 23.40 y 23.20 en promedio respectivamente.

Los tres (3) procesos que registraron el menor promedio de calificación (20.10) fueron: Gestión de Recursos, Investigaciones sobre Espacio público e Inventario General del espacio Público.

Del resultado general de la entidad, obtenido de los 10 procesos vigentes, podemos inferir que todos se sitúan dentro del rango máximo de la escala de calificación, lo que demuestra que los líderes y equipos de trabajo consideran que su gestión es satisfactoria y cumplen con todas las acciones planteadas en cada proceso.



Tabla Promedio por procesos



Resultado por variable

En el cuadro siguiente se evidencia los resultados alcanzados en las catorce (14) variables del MAP, a partir de este se colige que las variables del modelo de gestión con mayor promedio percibida por los responsables de los procesos son: Gestión ambiental y Gestión de la gerencia y dirección con 22,60 cada una.

| Variable | Promedio |
|--|--------------|
| Gestión documental | 21,60 |
| Gestión de sistemas de información | 22,20 |
| Gestión del servicio al usuario | 21,20 |
| Gestión de la comunicación | 21,40 |
| Gestión de la planeación | 21,90 |
| Gestión del talento humano | 22,00 |
| Gestión del control | 21,60 |
| Gestión de indicadores | 21,20 |
| Gestión de riesgos | 22,30 |
| Gestión de innovación y mejora | 20,80 |
| Gestión de la calidad | 21,60 |
| Gestión ambiental | 22,60 |
| Gestión de seguridad y salud laboral en el trabajo | 19,90 |
| Gestión de la gerencia y dirección | 22,60 |
| Promedio por Variable | 21,64 |

Así mismo, se identificaron con el menor promedio las dos (2) siguientes variables: Gestión de seguridad y salud laboral en el trabajo; y Gestión de innovación y mejora con 19.90 y 20.80 en promedio respectivamente; esta última se repite en las dos autoevaluaciones realizadas en el año, convirtiéndose en una debilidad en la entidad.

Los procesos que valoraron con menor calificación la variable Gestión de seguridad y salud laboral en el trabajo son: Gestión de Recursos, Direccionamiento Estratégico y Verificación y Mejoramiento Continuo; y, para la variable Gestión de innovación y mejora los procesos: Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital, Inventario General del Espacio Público e Investigaciones sobre Espacio Público

Gestión de seguridad y salud laboral en el trabajo: de los resultados arrojados en la Autoevaluación, se deduce que las 2 afirmaciones con menor promedio de calificación corresponden a los id (identificación de la afirmación en el modelo) Nos. 61 y 64; en el que se precisa la necesidad de: Conocer e interiorizar su propio panorama de factores de Riesgos de seguridad y salud en el trabajo, asociados a la gestión del proceso.

Gestión de Innovación y Mejora: de los resultados arrojados en la Autoevaluación, se colige que las 2 afirmaciones con menor promedio de calificación corresponden a los id (identificación de la afirmación en el modelo) Nos. 46 y 47; en el que se precisa la necesidad de: Retroalimentaciones continuas que permitan identificar e implementar principalmente acciones de mejora, revisar la planeación por procesos y ajuste de ellos.

Resultados por áreas

| Áreas | Procesos | Cuantitativo | Promedio |
|-----------------------|--|--------------|--------------|
| DIREC | Direccionamiento Estratégico | 23,40 | 23,40 |
| SAI | Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital | 23,00 | 23,50 |
| | Administración del Patrimonio del Inmobiliario Distrital | 24,00 | |
| OAJ | Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital | 23,00 | 21,55 |
| | Gestión de Recursos | 20,10 | |
| SRI | Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales | 20,10 | 20,10 |
| | Investigación sobre Espacio Público | 20,10 | |
| SAE y CD | Gestión de Recursos | 20,10 | 20,65 |
| | Gestión del Talento Humano | 21,50 | |
| | Gestión de la Información y la Tecnología | 20,80 | |
| | Atención al Cliente y/o Usuario | 20,20 | |
| OS | Gestión de la Información y la Tecnología | 20,80 | 20,80 |
| OP | Verificación y Mejoramiento Continuo | 23,20 | 23,20 |
| OCI | Verificación y Mejoramiento Continuo | 23,20 | 23,20 |
| Promedio DADEP | | | 22,05 |

*Las dependencias están escritas por las siglas utilizadas en las tablas de retención documental



Al efectuar el análisis del Modelo de Autoevaluación por Procesos, realizado por los responsables de las dependencias, se determinó que el mayor promedio por dependencia lo obtuvo la Subdirección de Administración Inmobiliaria y Espacio Público, con un resultado cuantitativo promedio de 23.50.

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público muestra una calificación promedio de 22.05 de un total de 25, equivalente al 88.2% de cumplimiento de las variables tanto de MECI como de Gestión planteados para el segundo semestre de la presente vigencia, señalando que la valoración emitida por cada responsable en la autoevaluación por todas las dependencias ubica a la entidad en el rango más alto establecido cuantitativa y cualitativamente.

IV. Comparativo con el trimestre inmediatamente anterior por procesos.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento numérico de los procesos en las dos (2) autoevaluaciones llevadas a cabo en la presente vigencia:

| Procesos | Áreas | Cuantitativo 2016 | | |
|---|---------------|-------------------|-----------------|-----------|
| | | 1ra. Evaluación | 2da. Evaluación | Cromático |
| Direccionamiento estratégico. | DIREC. | 20,57 | 23,40 | |
| Investigación de espacio público. | SRI | 22,00 | 20,10 | |
| Gestión de la información y la tecnología. | SAF y CD. OS | 20,86 | 20,80 | |
| Gestión del Talento Humano. | SAF y CD | 20,93 | 21,50 | |
| Gestión de Recursos. | SAF y CD. OAJ | 21,57 | 20,10 | |
| Atención al cliente yo usuario. | SAF y CD | 20,57 | 20,20 | |
| Verificación y Mejoramiento continuo. | OCI. OAP | 21,71 | 23,20 | |
| Administración del patrimonio inmobiliario distrital. | SAI | 22,64 | 24,00 | |
| Defensa del patrimonio inmobiliario distrital. | SAI. OAJ | 22.86 | 23,00 | |
| Inventario general del espacio público. | SRI | 22,86 | 20,10 | |

El 50% de los procesos de la entidad presentaron un aumento o crecimiento en la valoración en la segunda autoevaluación, en comparación con la primera, esos procesos son: Direccionamiento estratégico, Gestión del Talento Humano, Verificación y Mejoramiento continuo; Administración del patrimonio inmobiliario distrital, y Defensa del patrimonio inmobiliario distrital.

Analizado el comportamiento de la calificación se puede colegir que las dos autoevaluaciones efectuadas en el año, muestran que las valoraciones se sostienen en el rango superior establecido en el Modelo de autoevaluación por procesos adoptado por la entidad.

V. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno en la aplicación del MAP, dentro del rol de evaluación y seguimiento, y sin invadir la competencia administrativa, presenta a la administración las siguientes observaciones y recomendaciones:

1. En cuanto a la calificación se reitera la observación referente a la necesidad de efectuar la autoevaluación simultáneamente entre el responsable del proceso y los equipos de trabajo, en el sentido de que los elementos del sistema se interrelacionen y para ello se hace indispensable la participación de todos los servidores, lo que permite verificar el cumplimiento de acciones y de objetivos institucionales.
2. Nuevamente se reconoce el compromiso, tiempo y dedicación por parte de la Subdirección Administrativa Financiera y de Control Disciplinario en el diligenciamiento de la autoevaluación, la cual fue realizada simultáneamente entre el responsable y los equipos de trabajo; dando cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno MECI: 2014, en el sentido de llevar a cabo la autoevaluación en conjunto de manera integral; subdirección esta que tiene a su cargo cuatro (4) procesos de los diez (10) adoptados por la entidad.
3. Frente a los resultados de la autoevaluación, se encontró que los diez (10) procesos adoptados por la entidad, reportan un resultado general satisfactorio, obteniendo calificaciones que permiten ubicarse entre el rango superior de valoración del Modelo (>20 - 25).
4. Los dos (2) procesos que lograron la valoración más alta son: **Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital**, con promedio de 24.00; seguido del Proceso de **Direccionamiento estratégico**, con promedio 23.40; Sin embargo es necesario que el proceso de Gestión del Talento Humano, implemente acciones efectivas que permitan mejorar el conocimiento y la percepción en los servidores respecto a los Factores de Riesgos de la Seguridad y Salud en el Trabajo asociados a la gestión de cada proceso, debilidad establecida en las dos autoevaluaciones de la presente vigencia.
5. De las catorce (14) variables que conforman el sistema de autoevaluación de control y gestión del Modelo, las dos variables que presentan mayor debilidad en la entidad de acuerdo a los resultados arrojados son: **Gestión de seguridad y salud laboral en el trabajo**; y **Gestión de Innovación y Mejora**, por lo que se requiere ejecutar acciones de mejora, fijando seguimientos periódicos, y controlar los resultados y tiempos establecidos para ello.
 - a. **Gestión de seguridad y salud laboral en el trabajo.** Esta variable determina el impacto que tiene el reconocimiento de panorama de riesgos sobre la adecuada gestión y resultados de la entidad. En la medida de la coparticipación de acciones de mitigación de potenciales riesgos y la cuantificación de incapacidades por enfermedad profesional y general, es posible establecer el impacto que el proceso está teniendo en el conjunto de la organización; permitiendo garantizar que sus trabajadores tengan unas buenas condiciones laborales, es decir, que las herramientas que utilizan y el sitio asignado para desarrollar el trabajo estén en condiciones óptimas.

- b. **Gestión de Innovación y Mejora.** Durante la gestión del proceso se deben aplicar métodos apropiados para el seguimiento de las actividades mediante el uso de formas de medición, con el fin de determinar si el proceso está en la capacidad de alcanzar los resultados planeados (eficacia), así como el manejo de los recursos disponibles (eficiencia), tomando las acciones necesarias para ajustar las desviaciones o mejorar la gestión.

V. CONCLUSION.

- El Modelo Estándar de Control Interno MECI:2014, busca que los elementos del sistema se interrelacionen y para ello se hace indispensable que los servidores de la entidad, como responsables del control, en el ejercicio de sus actividades participen simultánea y activamente de la autoevaluación, permitiendo identificar las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno, siendo responsabilidad de todos.
- Se colige del resultado de la autoevaluación que la variable de Gestión de Innovación y Mejora, presento nuevamente una valoración baja, que fue evidenciada en las dos autoevaluaciones llevadas a cabo en la presente vigencia por los responsables de procesos; confirmando esta debilidad en el Sistema de control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.


Cordialmente,



WILLIAM VALDERRAMA GUTIÉRREZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia:

Claudia Patricia Galvis Sánchez - Subdirectora de Administración Inmobiliaria y Espacio Público.
Sandra Lilitiana Bautista Lopez - Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario (e)
Guillermo Enrique Ávila Barragán - Subdirector Registro Inmobiliario.
Hugo Roberto Hernández Díaz - Jefe Oficina de Sistemas.
Isaías Sánchez - Jefe Oficina de Planeación.
Pedro Ramírez Jaramillo - Jefe Oficina Jurídica.

Proyectó: Gina Eneida Gómez Rivera 
Revisó y aprobó: William Valderrama Gutiérrez
Fecha: Nov 2016
Código: 1301905